



BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL ANUNCIADOR DE LA FERIA DE SAN ISIDRO 2015

PRIMERA. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso cuantos artistas y diseñadores estén interesados en el mismo, individualmente. En el caso de participantes que fuesen menores de edad, deben contar con la autorización expresa de los padres o tutores legales.

SEGUNDA. TEMA, CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, ROTULACIÓN

A-TEMA

El diseño del cartel, deberá tener en cuenta la XXIII edición de la FERIA SAN ISIDRO 2015.

Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados en otros concursos y que no supongan en todo o en parte, copia o plagio de obras publicadas propias o de otros artistas. Los autores serán responsables, ante el Ayuntamiento y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.

B- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Los carteles se presentarán montados sobre cartón-pluma u otro soporte rígido con un grosor mínimo de 2mm (se recomienda passepartout) de medidas 50x70. Y además se deberá presentar en formato digital con una resolución de 300 puntos y archivos .cif o .jpg al siguiente email: feriasanisidro@castalla.org

Las obras se presentarán al dorso con un Lema, que será el mismo para todas las obras de un mismo autor, que servirá para preservar la identidad del autor hasta el fallo del jurado.

C- ROTULACIÓN

En el/los cartel/carteles deberá figurar:

Edición: XXIII – Feria de San Isidro

Localidad: Castalla

Fecha: 15, 16 y 17 de mayo de 2015.

No se admitirán los trabajos que contengan erratas en su rotulación.

TERCERA- PREMIOS

Se establece un único premio de 300 euros que será entregado en el acto y rueda de prensa oficial de la Feria San Isidro 2015. El cartel ganador quedará en propiedad de la concejalía de la Feria San Isidro 2015, la cual se reserva los derechos de utilización, cesión y reproducción donde y cuando lo estime conveniente, haciendo su autor empresa renuncia a todos los derechos sobre la obra.

CUARTA- PRESENTACIÓN

El plazo comenzará el 13 de febrero de 2015, hasta el 20 de marzo de 2015, a la 13h.

Los trabajos se presentarán, o enviarán debidamente embalados, a la Agencia de Desarrollo Local (ADL), sito en la Avenida de la Constitución, 68 CP: 03420 Castalla, en días hábiles de 10h-13h, excepto sábados.

En un sobre cerrado se incluirá el nombre y apellidos del autor, domicilio y teléfono y una declaración indicando que el trabajo es original e inédito.

En el exterior del sobre indicado, aparecerá, en letras mayúsculas, el mismo lema que figure en la obra presentada, sin constar alusión alguna que permita identificar al concursante, siendo causa de exclusión del concurso el incumplimiento de esta norma.

QUINTA- JURADO

El jurado estará compuesto por:

El Excmo. Sr Alcalde, Concejal de la Feria de San Isidro, Presidenta de Comercio y una Artista Local.

El jurado se constituirá y reunirá al objeto de emitir su fallo en el plazo máximo de una semana, una vez concluido el plazo de presentación de obras. En primer lugar, comprobará una a una todas las obras presentadas para verificar el efectivo cumplimiento de las condiciones establecidas en las presentes bases y, en consecuencia, pronunciarse sobre su admisión definitiva.

SEXTA- SELECCIÓN DE OBRAS

- 1- Una vez adoptado el fallo, el Jurado realizará una selección de las obras presentadas y admitidas a concurso, con las que el Ayuntamiento celebrará una exposición que será anunciada previamente, en el lugar y fecha que determine.
- 2- Los concursantes que deseen mantener su anonimato en la indicada exposición, lo manifestarán expresamente así en los datos que se adjuntan en el interior de la plica cerrada.

SÉPTIMA- TRABAJOS NO PREMIADOS

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos o reclamados a portes debidos previa solicitud de sus autores, dentro de los 30 días siguientes a la resolución del Concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos y reclamados a portes debidos, previa solicitud de sus autores, dentro de los 30 días siguientes a la finalización de la exposición.

OCTAVA-PUBLICIDAD

La convocatoria y sus bases, así como los sucesivos anuncios relativos al concurso se publicarán en la página web del ayuntamiento www.castalla.org
(<http://feriasanisidrocastalla.com/>)

NOVENA- NORMAS FINALES

El hecho de participar en el concurso implica el conocimiento y aceptación por todos los concursantes de las presentes bases; motivo por el cual no podrán impugnarlas una vez formalizada la presentación.

